

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21825** *PEDRO GIRALDO PÉREZ*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 84/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. José Antonio Patón García y D. Lorenzo Carrillo Llanos contra la empresa Pedro Giraldo Pérez, con NIF 33973214Y, se ha dictado el día 4-7-2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 9.432,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 4 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120050631-1